

RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE *Inclusión*

01

Identificación

Detección inicial del caso

- Caracterización estudiantil.
- Autorreporte del estudiante.
- Remisiones por docentes y directores del programa.

Responsables: Docentes y Coordinación de Desarrollo Humano.



02

Evaluación

Análisis integral del caso

- Entrevista individual.
- Valoración psicológica.
- Revisión de diagnósticos.
- Entrevista con acudientes.

Responsable: Coordinación de Desarrollo Humano.



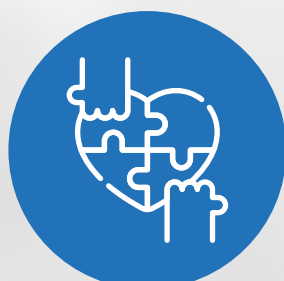
03

Estrategias de inclusión

Definición de apoyos y ajustes

- Definición de ajustes razonables-PIAR.
- Recomendaciones desde DUA.
- Estrategias pedagógicas.
- Acompañamiento psicoeducativo.
- Orientación a docentes.

Responsables: Docentes y Coordinación de Desarrollo Humano.



04

Implementación

Aplicación de estrategias

- Aplicación de ajustes razonables-PIAR.
- Implementación de estrategias pedagógicas.

Responsables: Docentes y Coordinación de Desarrollo Humano.



05

Seguimiento

Revisión del progreso del caso

- Revisión del desempeño académico
- Entrevistas de seguimiento
- Retroalimentación docente
- Ajustes al PIAR

Responsables: Docentes y Coordinación de Desarrollo Humano.



¡Escanéame!



UNITECNAR

VIGILADA MINEDUCACIÓN | ● ● ● ● ● ●



/unitecnar



/unitecnaroficial



/Comunicaciones
Unitecnar

WWW.UNITECNAR.EDU.CO